

DISCURSO DE MONSEÑOR FIDEL TUBINO EN EL ACTO DE APERTURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS E INSIGNIAS A PROFESORES HONORARIOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.

Excelentísimo Señor Gran Canciller:

Señores Profesores y Alumnos:

El Consejo Superior de nuestra Universidad, a propuesta de las correspondientes Facultades, ha otorgado el título de Profesores Honorarios a los siguientes Señores:

Dr. Don José Félix Aramburú, Catedrático de la Facultad de Derecho;

Dr. Don Víctor Andrés Belaúnde, Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho;

Ing. Don Cristóbal de Losada y Puga, Catedrático y Decano de la Facultad de Ingeniería;

Dr. Don José Leonidas Madueño, Catedrático de la Facultad de Letras;

Dr. Don Raúl Noriega, Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho;

R.P. Dr. Rubeñ Vargas Ugarte; Catedrático, Decano de la Facultad de Letras y Rector de la Universidad.

La Universidad expresa su honda complacencia al acoger en este Acto académico a tan preclaros artifices de su progreso.

Señores Profesores Honorarios: Es conocido el hecho consignado en los Libros Sagrados, del Apóstol, que subiendo al Templo, advirtió que un desconocido lo miraba fijamente. El Apóstol le dijo: "Oro y plata no tengo, mas otra cosa te doy". Y el hombre por el poder taumatúrgico quedó transformado.

Así también a Uds. Señores Profesores Honorarios, la Universidad les brinda lo mejor de su alma, la gratitud y el honor.

Dos son los galardones universitarios: el grado de doctor honoris causa, y el título de profesor honorario o emérito. El doctorado es la cooptación, por lo general de quien no pertenece al Claustro. Es reconocimiento de altas calidades de ciencia, de méritos por la investigación, y también puede constituir homenaje de circunstancia a la investidura, que ostenta una personalidad.

El profesorado honorario, es más cálido, no es mero testimonio de admiración por excelsas dotes, sino dice de la abnegación, apego y esfuerzo por la Casa, muchas veces, como en el caso presente, es la resonancia de jornadas duras en que la Universidad vivía de la generosidad sin amparo material. Es, por tanto, la verdadera culminación humana de la carrera y por lo mismo es la agregación perpetua de estos hombres a la Alma mater.

La insignia que entrego a Uds., para que la conserven como propia, está aureolada por el sentido de la fé que Uds. han profesado fielmente en la vida y en la cátedra, y, a la par de una bandera, simboliza los ideales y las aspiraciones genuinamente universitarios de nuestra tradición. Colocada en el pecho de Uds., es como la livrea antigua que indicaba el servicio y la pertenencia a una ilustre Ca-

sa, y por la cercanía al propio corazón testimoniará la identificación de los sentimientos de estos Profesores con todo lo noble y hermoso que agita nuestros ánimos para realizar una auténtica vida universitaria.- Señores Profesores, quedan Uds. reconocidos solemnemente como Profesores Honorarios de esta Universidad.

Lima, 2 de abril de 1958